

**ACTA DE RESOLUCIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020**

**"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLAN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**

En Guadalajara, jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del 07 (siete de febrero) de 2020 (dos mil veinte), los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firma la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación, ingresó la solicitud 33/2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, con los requerimientos técnicos necesarios para la contratación de Servicios de Vigilancia, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación del servicio en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convoca a Comité, con la finalidad de revisar y analizar las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y aprobadas en la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de fecha 16 (dieciséis) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, mismas que son revisadas por el Área Técnica (requirente), para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

Que en las Bases en su primer párrafo se estableció que el "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" se llevará a cabo con **Recursos de Gasto Corriente Recursos Propios,**

**partida Presupuestal Gasto Corriente / Recursos SHP, partida 3381, del Ejercicio 2020 sujeto a disponibilidad presupuestaria.**

3. Que con fecha **18 (dieciocho) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve)**, se efectuó la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx), lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que el día **15 (quince) de enero de 2020 (dos mil veinte)**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, cuestionamientos que previo a dicho acto, los interesados en participar hicieron llegar mediante escrito y de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, de esta Ciudad y a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta mediante el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020**, a los cuestionamientos emitidos por los interesados en participar y publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, Acto al cual asistieron las empresas: **PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V., CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., FORZA SEGURIDAD PRIVADA JYE, S.A. DE C.V., y SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

5. Que con fecha **20 (veinte) de enero de 2020 (dos mil veinte)**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron el número de **05 cinco licitantes**, siendo las siguientes: **1.- CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., 2.- GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 3.- PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V., 4.- SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., 5.- FORZA J&E, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por los integrantes del Comité de Adquisiciones, por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, y dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN :

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.	FORZA J&E, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

continua hoja siguiente.

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.	FORZA J&E, S.A. DE C.V.
Copia de comprobante de domicilio oficial a nombre del "LICITANTE", no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, el comprobante deberá ser únicamente los emitidos por: Comisión Federal de Electricidad, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y Telefonía.	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) misma que deberá ser afín al giro de los servicios ofertados en la presente Licitación.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los siguientes servicios: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes.	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses, en la que se acredite que al menos el 80% del personal de los elementos de seguridad cuentan con la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP), y que en caso de resultar adjudicado en la presente "LICITACIÓN" será el personal que designará para la prestación del servicio.	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Currículum empresarial donde se mencione sus principales clientes, debiendo anexar al mismo fotocopia legible de uno o más contratos vigentes debidamente firmados, relacionados con los servicios de vigilancia similares, preferentemente celebrados con Dependencias u Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco. El currículum además deberá contener imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas.	ñ)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Imagen ilustrativa a color del uniforme y credencial que deberá portar cada elemento de seguridad durante la prestación del servicio de vigilancia. (Frente, espalda y perfil uniforme), (frente y reverso credencial).	o)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple legible, del contrato de la frecuencia de radio comunicación, obligatoria para la prestación del servicio, en caso de que la fotocopia se encuentre ilegible, deberá presentar original para su cotejo.	p)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

continua hoja siguiente.-----

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.	FORZA J&E, S.A. DE C.V.
Carta de recomendación original expedida por el Representante Legal, Director General, Director Administrativo y/o Jefe de Servicios Generales o persona autorizada para expedirla, donde actualmente se encuentra brindando servicio de vigilancia afín a los solicitados (formato libre pero que deberá ser expedido en hoja membretada, nombre y firma de quien la expide, domicilio y número telefónico de la Dependencia y/o empresa que la emite y tiempo que tiene brindando el servicio), deberá estar dirigida exclusivamente para el presente proceso de Licitación, es decir dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	q)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal.	r)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos que brindaran el servicio en caso de resultar adjudicado, cuenta con las pruebas de antidoping y carta de no antecedentes penales (emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses), y que en caso de integrarse cualquier elemento nuevo contará con los requisitos aquí establecidos, por lo que en cualquier momento la "CEA" durante la prestación del servicio podrá solicitar los documentos que avalen el requisito aquí establecido, y que será vigente durante la prestación del servicio. Así mismo que los elementos sin excepción deberán contar durante sus labores: uniforme, botas de seguridad, gafete, equipo de radio comunicación, lámpara de alta luminosidad, fomentura, tolete, gas (spray).	s)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Relación del parque vehicular del "LICITANTE", manifestando bajo protesta de decir verdad que son propiedad del "LICITANTE" y que cuenta con la documentación comprobatoria y que se encuentran debidamente asegurados (la relación deberá contener mínimo (MARCA, MODELO, AÑO, TIPO, NÚMERO DE SERIE, PLACAS DE CIRCULACIÓN, COLOR) formato libre, debiendo anexar imagen fotográfica en el que se aprecie las placas de circulación legibles).	t)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia legible de la última Cédula de liquidación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, preferentemente impresión directa del archivo en digital, con la finalidad que los datos sean visibles como línea de captura y datos del personal. (Anexar el listado en donde aparecen los trabajadores a que hace referencia el pago de dicho periodo). Además de anexar fotocopia del pago respectivo.	u)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de visita original, extendida por el Subdirector de Servicios Generales, en la cual se haga constar los lugares de visita (sólo podrá participar en las partidas en las cuales el "LICITANTE" efectuó la visita.	v)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Asimismo, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, se hace constar la lectura a los precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado de las propuestas de los **Licitantes** por partida, respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	FORZA J&E, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)
1	11	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA PREDIO TALICOYUNQUE: 8 Elementos (4 elementos por turno de 24x24 horas lunes a domingo)	\$20,000.00	\$15,750.00	\$30,000.00	\$16,500.00	NO PARTICIPA
2	11	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS (ESTACIONAMIENTO FRANCIA NO. 1522): 1 Elemento (1 elemento por domicilio turno de 12 horas de 8:00pm a 8:00 am, 24x24 horas, sábados y domingos, días festivos y vacacionales 24x24).	\$19,500.00	\$19,750.00	\$11,000.00	\$20,500.00	\$20,500.00
3	11	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas en Francia No. 1726, 2. Oficinas Av. Alemania No. 1377 3. Bravilla No. 2970 4. Av. Avila Camacho No. 1650 4 elementos (1 elemento por domicilio). Turno de 24 x 24 horas (lunes a domingo, incluye días festivos y vacaciones 24x24 horas)	\$12,000.00	\$25,750.00	\$22,000.00	\$13,000.00	\$82,000.00
4	11	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$19,500.00	\$31,500.00	\$22,000.00	\$20,500.00	\$20,500.00
5	11	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$19,500.00	\$31,500.00	\$29,000.00	\$20,500.00	NO PARTICIPA
6	11	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 25 Elementos (Turno 12x12 horas de lunes a domingo. Deberán cubrir los dos turnos. 2 Coordinadores operativos. (Turno de 12x12 horas de lunes a domingo, deberán cubrir los dos turnos). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control. (Turno de 12 horas de lunes a domingo, deberá cubrir un sólo turno). *Otros servicios.	\$15,630.00	\$93,000.00	\$13,500.00	\$17,500.00	\$825,000.00

Que los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, emiten el presente Fallo y/o Resolutivo. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y**



ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020**, además de considerar lo establecido en el preámbulo de las Bases de la Licitación, en lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2 del apartado de Antecedentes del presente, que señala que el proceso se encuentra **suje** **to a disponibilidad presupuestaria**.

II.- Que mediante oficio SGIA/020/2020 signado por el Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, en su carácter de cabeza sector de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y conforme a las facultades otorgadas en los artículos 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 24, 25, 32 y 33 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 6 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, solicita la cancelación del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, toda vez que se harán los ajustes presupuestales para reducir los costos de vigilancia en las diferentes instalaciones a cargo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con la finalidad de que se sustituyan por elementos de seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, así como de los Municipios.

En mérito de lo anterior, y conforme a lo establecido en el punto 13 de las Bases de **"SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"**, que señala en su apartado b., lo siguiente: **"Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden contratar"**.

Por lo que los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones asistentes a esta sesión emiten las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Que conforme a lo establecido en el punto 13 de **"SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"**, apartado b. de las Bases de la Licitación, que señala: **"Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden contratar"**, se cancela el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-02/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**.

Lo anterior conforme a lo establecido en el punto 16 de las Bases de Facultades del Comité en su apartado d. que señala: **"Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento."**

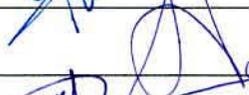
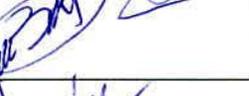
Además de considerar lo señalado en el Artículo 32 fracción II de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios que establece es facultada de la Junta de Gobierno: **"Revisar los presupuestos de ingresos y egresos de la Comisión y aprobarlos, en su caso"**.

**SEGUNDA.-** Notifíquese lo anterior a los Licitantes **CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.; GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.; PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.; SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.; y FORZA J&E, S.A. DE C.V.,**

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo a las 10:10 diez horas con diez minutos.**

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
<b>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones</b>	Suplente del Presidente.	
<b>Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo.</b>	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
<b>Lic. Juana Margarita Lara Ramírez.</b>	Vocal Representante de la Secretaría de Administración.	
<b>Cosme Armando Bala Flores</b>	Vocal Representante de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua.	
<b>Lic. David Berrospe Llamas.</b>	Vocal Representante de la Contraloría del Estado.	
<b>Lic. Paris González Gómez.</b>	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
<b>Lic. Antonio Bautista Galindo.</b>	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Guadalajara.	

continua hoja siguiente de firmas.-----



Lic. Orión Cueva Contreras.	Vocal Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.	
Lic. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEA. Subdirector de Finanzas.	
Ing. José de Jesús González Soria.	Órgano Interno de Control de la CEA. Invitado.	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Hugo Francisco Olgún Osegueda.	Jefe de Recursos Materiales y Servicios.	